



REPORTE

AUSTERIDAD DEL GASTO GESTIÓN GENERAL POLICÍA NACIONAL

Comparativo Primer Semestre 2023-2024

2024



Reporte de Austeridad del Gasto - Primer Semestre 2023-2024

En atención a la circular externa 019 del 12 de julio de 2024 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relacionada con los reportes sobre austeridad del gasto (artículo 19 ley 2155 de 2021 y el decreto 199 de 2024), la Policía Nacional reporta a continuación el análisis comparativo de variación en el gasto de 16 categorías de austeridad en su unidad presupuestal de gestión general, así:

Información reportada por Ministerio de Hacienda y Crédito público

Categoría	2023	2024	Ahorro	Variación
1. Ahorro en publicidad estatal.	\$ 141.651.900	\$ 28.000.000	-\$ 113.651.900	-80%
2. Arrendamiento de bienes inmuebles.	\$ 10.793.548.358	\$ 8.794.543.642	-\$ 1.999.004.717	-19%
3. Comisiones de estudio y servicios.	\$ 3.000.240.152	\$ 1.487.954.227	-\$ 1.512.285.925	-50%
4. Condecoraciones.	-	\$ 960.223.597	\$ 960.223.597	NA
5. Consumo de agua.	\$ 6.672.878.204	\$ 7.953.208.452	\$ 1.280.330.248	19%
6. Consumo de energía.	\$ 36.168.107.790	\$ 47.458.594.311	\$ 11.290.486.521	31%
7. Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión.	\$ 11.461.667.057	\$ 17.106.662.191	\$ 5.644.995.134	49%
8. Eventos.	\$ 16.575.180.206	\$ 11.537.914.631	-\$ 5.037.265.575	-30%
9. Horas extras y vacaciones.	\$ 2.367.909.481	\$ 1.529.750.121	-\$ 838.159.361	-35%
10. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.	\$ 80.779.235.948	\$ 64.053.009.227	-\$ 16.726.226.721	-21%
11. Papelería y telefonía.	\$ 17.165.503.041	\$ 22.816.541.810	\$ 5.651.038.770	33%
12. Reconocimiento de viáticos.	\$ 7.180.228.752	\$ 11.648.304.819	\$ 4.468.076.067	62%
13. Regalos corporativos.	-	\$ 45.598.845	\$ 45.598.845	NA
14. Suministro de tiquetes.	\$ 4.938.974.334	\$ 7.924.128.429	\$ 2.985.154.094	60%
15. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.	\$ 25.680.000	\$ 1.400.000	-\$ 24.280.000	-95%
16. Vehículos oficiales.	\$ 33.712.943.148	\$ 36.102.150.890	\$ 2.389.207.742	7%

Fuente: MinHacienda – valores en \$



1. **Ahorro en publicidad estatal:** Las campañas publicitarias se han realizado principalmente, utilizando las capacidades digitales de la organización para optimizar el gasto y garantizar su difusión a todo el personal de la Institución a nivel nacional, limitando así la impresión física de documentos. Esto ha generado una reducción del 80%.
 2. **Arrendamiento de bienes inmuebles:** No fue necesario cambiar de sedes, ya que la capacidad de la sede de la Policía es suficiente y los contratos de arrendamiento para el funcionamiento de algunas unidades aún se encuentran vigentes. Esto ha permitido una disminución del 19% en los costos relacionados con el arrendamiento.
 3. **Comisiones de estudio y servicios:** Las comisiones se realizan con el fin de atender las necesidades del servicio de policía tanto en el interior como en el exterior del país. Las comisiones al exterior se enmarcan dentro del gasto de mediano plazo del Gobierno Nacional, donde se ha evidenciado una reducción del 50%.
 4. **Condecoraciones:** Estas condecoraciones únicamente han reconocido a funcionarios que inspiran a otros y ayudan a preservar la historia y cultura de la institución.
 5. **Consumo de agua:** El aumento en el gasto se debe principalmente al ajuste de las tarifas de los servicios públicos, lo que ha impactado significativamente el presupuesto. La Policía Nacional ha implementado grifos ahorradores como parte de sus esfuerzos por reducir el consumo de agua. Sin embargo, en las zonas rurales, estos grifos no han sido instalados, en parte porque algunas instalaciones policiales no son propiedad de la organización, lo que limita su capacidad para realizar mejoras.
 6. **Consumo de energía:** El incremento se debe al ajuste al alza de precios realizado por los proveedores del servicio público, especialmente en las regiones con clima cálido. La Policía Nacional dispone de luces inteligentes y sensores de proximidad en algunas de sus sedes urbanas. Sin embargo, en las zonas rurales, estos elementos no están disponibles, en parte porque algunas instalaciones policiales no son propiedad de la organización.
 7. **Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión:** Se contrata por la necesidad de la Policía Nacional de adquirir servicios y conocimientos especializados que la organización no posea en los ámbitos de gestión misional.
 8. **Eventos:** Se llevaron a cabo eventos exclusivamente institucionales, organizados por el mando para fortalecer la gestión, promover al personal y mejorar la coordinación en los ámbitos misional, educativo y de bienestar policial. En comparación con periodos anteriores, el gasto asociado a estos eventos se
-



redujo en un 30%. Adicionalmente, se proporcionó alimentación al personal que participó en eventos a nivel nacional.

9. Horas extras y vacaciones: La Policía Nacional tiene un régimen especial definido por la Ley 2179 de 2021, por lo que no se pagan horas extras. Las vacaciones se abonan a los funcionarios que tienen derecho a ellas una vez se retiran por las diferentes causales establecidas en el Decreto Ley 1791 de 2000 y la Ley 2179 de 2021, y que tenían vacaciones pendientes. La Policía Nacional cuenta con un plan anual de vacaciones para evitar la indemnización, lo que ha resultado en una reducción del 35% en esta categoría de gasto.

10. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles: Se ha priorizado el mantenimiento de las instalaciones con el objetivo de garantizar el bienestar y la correcta prestación del servicio policial. Esto ha resultado en una reducción del 21%.

11. Papelería y telefonía: La estrategia de "cero papel" del Gobierno Nacional sigue en plena aplicación, alineada con la política y los objetivos ambientales de la Policía Nacional. Esto se refleja en la limitación de la impresión de documentos, mediante la implementación de cuotas de impresión por funcionario en las principales unidades policiales del país.

12. Reconocimiento de viáticos: El reconocimiento de viáticos se ha llevado a cabo gracias a la implementación de nuevos lineamientos y al seguimiento realizado a las unidades. Esto ha permitido tramitar oportunamente las solicitudes de reconocimiento de viáticos de los funcionarios en comisión de servicio dentro del país, evitando así el represamiento de las mismas.

13. Regalos corporativos: fortalecen las relaciones con la ciudadanía, ayudan a construir una imagen positiva de la institución.

14. Suministro de tiquetes: Se mantiene el gasto promedio en la adquisición de tiquetes terrestres y aéreos para el transporte de personal tanto dentro como fuera del país.

15. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos: Se utilizan los medios institucionales para transmitir la información y las comunicaciones internas de interés general. Además, se suscribe a los principales medios de comunicación del país con el fin de cumplir con el procedimiento de monitoreo de medios de comunicación 1CP-PR-0003. Esto ha resultado en una reducción del 95%.

16. Vehículos oficiales: La adquisición de vehículos se realiza de acuerdo con las necesidades institucionales establecidas en cada vigencia fiscal. Se consideran las variables del modelo de administración de recursos logísticos y financieros, así como el cumplimiento de la vida útil de los vehículos.

**En el formulario se envió síntesis de 1.000 caracteres:**

La Policía Nacional ha implementado diversas medidas para optimizar el gasto y mejorar la eficiencia operativa. En publicidad estatal, el uso de medios digitales ha permitido una reducción de costos del 80%. Los gastos en arrendamiento de inmuebles se han disminuido en un 19% al mantener las sedes actuales. Las comisiones de estudio y servicio, especialmente en el exterior, se alinean con el gasto de mediano plazo, logrando una reducción del 50%. Aunque el ajuste de tarifas en servicios públicos ha impactado el consumo de agua y energía, se han adoptado grifos ahorradores y luces inteligentes en áreas urbanas. La disminución del 30% en el gasto de eventos institucionales y del 35% en indemnización de vacaciones. Además, el mantenimiento de inmuebles ha generado un ahorro del 21%. La estrategia "cero papel" y la optimización en viáticos y suscripciones a medios han contribuido a importantes ahorros adicionales, asegurando un uso responsable y sostenible de los recursos públicos.

Preguntas específicas enviadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito público**1. Ahorro en publicidad estatal.**

Número de campañas realizadas en el primer semestre de 2024

6

Fuente: Comunicaciones Estratégicas.

2. Arrendamiento de bienes inmuebles.

¿La entidad cambió de sede en el primer semestre de 2024?

0

Fuente: Dirección de Logística Y Financiera.

3. Comisiones de estudio y servicios.

Número de funcionarios beneficiados en el primer semestre de 2024:

4551

Fuente: Dirección de Talento Humano.



4. Consumo de agua.

¿La entidad contó con grifos ahorradores en toda(s) la(s) sede(s) durante el primer semestre de:

2024?

NO

Fuente: Oficina de Planeación.

5. Consumo de energía.

¿La entidad contó con luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado de luces en toda(s) la(s) sede(s) durante el primer semestre de 2024?

NO

Fuente: Oficina de Planeación.

6. Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a gestión.

Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en el primer semestre de 2024:

156

Fuente: Dirección de Logística Y Financiera.

7. Eventos.

Número de eventos realizados durante el primer semestre de 2024:

13

Fuente: Oficina de Planeación.

8. Horas extras.

Número de funcionarios con horas extra reconocidas en el primer semestre de 2024:

0

Fuente: Dirección de Talento Humano.

9. Indemnización por vacaciones.



Número de funcionarios con vacaciones indemnizadas en el primer semestre de 2024:

1492

Fuente: Dirección de Talento Humano.

10. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.

Número de bienes inmuebles adquiridos en el primer semestre de 2024:

0

Fuente: Dirección de Logística Y Financiera.

11. Papelería.

¿La entidad cumplió con la estrategia "Cero papel" durante el primer semestre de:

SI

Fuente: Oficina de Planeación.

12. Reconocimiento de viáticos.

Número de funcionarios con viáticos en el primer semestre de 2024:

7339

Fuente: Dirección de Talento Humano

13. Suministro de tiquetes.

Número de tiquetes adquiridos en el primer semestre de 2024:

8591

Fuente: Dirección de Talento Humano.

14. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos.

Número de suscripciones adquiridas en el primer semestre de 2024:

0

Fuente: Comunicaciones Estratégicas.

15. Vigilancia.

Seleccione el periodo si la entidad ha adquirido dispositivos tecnológicos como cámaras o alarmas con el fin de reducir el gasto en contratos de vigilancia durante:

primer semestre de 2023



0

primer semestre de 2024

0

Fuente: Comunicaciones Estratégicas.

16. Vehículos oficiales.

Número de vehículos adquiridos en el primer semestre de 2024:

316

Fuente: Dirección de Talento Humano.

17. Contratación de estudios.

Si la entidad ha contratado estudios y/o diseños con objeto similar a estudios ya contratados con anterioridad, conteste las siguientes preguntas:

¿Cuántos en el primer semestre de 2023?

0

¿Cuántos en el primer semestre de 2024?

0

Fuente: Dirección de Logística Y Financiera.

18. Reducción en transferencias.

Seleccione si la entidad ha realizado reducción de 5% en las transferencias (con excepción de las de rango constitucional, el SGP, Sistema de Seguridad Social, aportes a las Universidades Públicas y cumplimiento de fallos judiciales) en el periodo correspondiente:

primer semestre de 2023

No

primer semestre de 2024

No

